

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de promoción interna, en la Escala Investigadores Científicos de Organismos de los Organismos Públicos de Investigación, Especialidad "Investigación en Enfermedades raras humanas" (Tribunal n.º 34), convocadas por Resolución de 19 de febrero de 2019 (B.O.E. de 4 de marzo).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2019, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la primera fase de concurso de la Especialidad *"Investigación en Enfermedades raras humanas"*, según se consigna a continuación:

Apellidos, Nombre y D.N.I.	Apartado a)	Apartado b)	Apartado c)	Apartado d)	Apartado e)	Apartado d)	Total 1ª fase concurso (*)
Martínez Delgado, Beatriz; 02896****	2,67	6,17	5,17	0	1,5	1	16,51
Perez de Castro Insua, Ignacio 33****88X	2,58	6,83	4,67	0	0,925	. 1	16,01

(*)La puntuación final de cada aspirante en esta primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio, de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b), y c), y los valores de los apartados d), e) y f) siendo necesario alcanzar 16 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso). El valor medio de las puntaciones se obtiene tras la exclusión de las puntaciones más alta y más baja en cada uno de los apartados.

2.- Convocar a los aspirantes que han superado la primera fase de concurso, para la realización del ejercicio correspondiente a la segunda fase, el día 4 de Noviembre de 2019, a las 11:00 horas en el Aula 51.00.01 del Instituto de Salud Carlos III. Campus de Majadahonda.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Igualmente se hace constar que contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es).

Lo que se hace público en Madrid, a 14 de octubre de dos mil diecinueve.

El Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Fco. Javier Alonso García de la Rosa